



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00165-00

Bogotá D.C., 24 AGO 2021

RADICACIÓN: 2019 - 00165
PROCESO: APREHENSION DE VEHICULO

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la parte demandada de remisión del expediente y la prohibición del artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, no aplica para procesos declarativos como el que nos ocupa, este Despacho resuelve la solicitud de manera desfavorable.

Se ordena que por Secretaria se proceda la actualización de los oficios obrantes en el caratular del expediente y se remita al correo electrónico del interesado para su trámite y de las entidades respectivas. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 063 De Hoy 25 AGO. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO